

ELECTRICIDAD DE TÚ A TÚ



EE

ELECTED

ENERGY

Nuevas tarifas de electricidad 2021 (disposición 1066 del BOE Núm. 21 de 2020)

El pasado 24 de enero 2020 se publicó en el boletín del estado la disposición 1066 del BOE núm. 21 de 2020 por la que modifican el cálculo y la aplicación de los peajes de acceso a la red eléctrica.

¿Qué cambia?

Se modificarán los peajes y eso trae consigo los siguientes cambios:

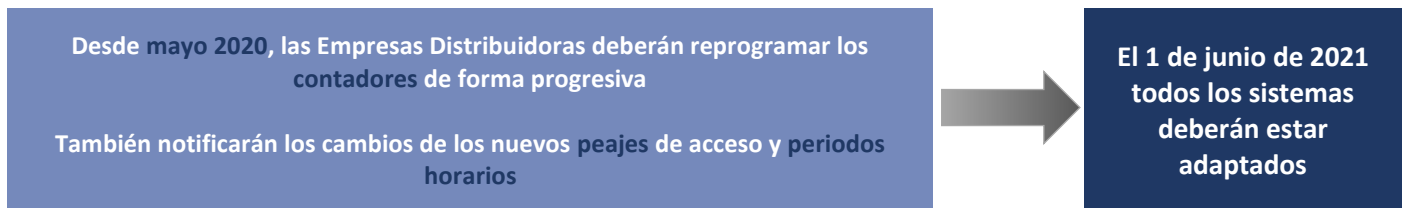
- Nombre de las tarifas: Las tarifas de acceso 2.0 y 2.1 se convertirán en un único peaje 2.0TD.
- Franjas horarias: Ahora todas las tarifas tendrán discriminación horaria dividida en 3 periodos.
- Periodos de Potencia: Se podrán elegir dos potencias distintas, una para el periodo valle y otra para el periodo punta.
- Temporadas eléctricas: Aparecen 4 periodos o temporadas con distintas tarifas para cada una de ellas.
- Discriminación geográfica: Habrá distintos precios para península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

¿Qué son los peajes de acceso?

Las tarifas o peajes de acceso son una cantidad de dinero que los consumidores tienen que pagar para cubrir los costes que genera el sistema eléctrico para darnos acceso a la red de electricidad.

Los peajes de acceso se aplican sobre dos términos de la factura de la luz, el término de potencia y el término de energía. Además, se aplicarán distintas tarifas de acceso en función de la potencia eléctrica que se contrate en el hogar.

¿Cuándo se aplicarán los cambios?



Las nuevas Tarifas 2.0TD

Se modifica el peaje y eso lleva asociados unos cambios en el nombre de la tarifa. De las 12 tarifas actuales se pasa a tan solo 6 (2.0TD, 3.0TD, 6.1TD, 6.2TD, 6.3TD y 6.4TD).

Tarifa Vigente	POTENCIA CONTRATADA	PERÍODOS		NUEVA TARIFA	POTENCIA CONTRATADA	PERÍODOS	
		Término Energía	Término Potencia			Término Energía	Término Potencia
2.0A	P ≤ 10 kW	1	1	2.0TD	P ≤ 15 kW	3	2
2.0DHA		2	1				
2.0DHS		3	1				
2.1A	P ≤ 15 kW	1	1				
2.1DHA		2	1				
2.1DHS		3	1				

- La nueva tarifa de la luz 2.0TD contempla siempre 3 términos de energía (P1, P2 y P3). Cambian los periodos de discriminación horaria.
- Para potencias contratadas de hasta 15 kW.
- Posibilidad de contratar 2 potencias distintas (P1 y P3) o mantener la misma si así se desea.
- Nivel de tensión inferior a 1kV.
- Contador de Telegestión de tipo 5 (ICP o Maxímetros).

Franjas horarias en 2.0TD

A partir de la aprobación definitiva de la Circular de la CNMC (24-01-2020) sobre la propuesta de una nueva metodología de nuevos cálculos de peajes de acceso, todas las tarifas 2.0 o 2.1 mantendrán 3 precios de la energía diferentes según el periodo del día y día de la semana.

Los diferentes tipos de discriminación horaria que conocemos hasta ahora se reforman, dando paso a una única discriminación horaria de la Tarifa 2.0TD.



Siendo el P3 el más barato y el P1 el más caro



Períodos de Potencia en 2.0 TD

Otra de las grandes novedades que acompañan a las nuevas tarifas de acceso 2.0 TD es la posibilidad que tienen los usuarios de elegir dos potencias eléctricas a lo largo del día en función de las necesidades o hábitos de consumo.



Se podrá mantener la misma Potencia para ambos períodos



Las Tarifas 3.0TD y 6.1TD

Las tarifas para más 15 kW mantendrán precios diferentes de la energía según el día, hora y zona geográfica de consumo.

Tarifa Vigente	POTENCIA CONTRATADA	PERÍODOS		NUEVA TARIFA	POTENCIA CONTRATADA	PERÍODOS	
		Término Energía	Término Potencia			Término Energía	Término Potencia
3.0A	P > 15 kW	3	3	3.0TD	P > 15 kW P _{n+1} ≥ P _n	6	6
3.1A	P < 451 kW	3	3				
6.1A	P ≥ 451kW	6	6	6.1TD	P _{n+1} ≥ P _n	6	6

- Las nuevas tarifas de la luz 3.0TD y 6.1TD contemplan siempre 6 términos de energía (P1, P2, P3, P4, P5 y P6).
- Para potencias contratadas de más de 15 kW.
- 6 períodos de potencia en orden ascendente.
- Contadores de telegestión de tipo 2, 3 o 4.

Franjas horarias en 3.0TD y 6.1TD

Las tarifas 3.0TD y 6.1TD además de tener 6 períodos de energía y potencia, también se identificarán 4 temporadas a lo largo del año.

Actualmente diferenciamos las temporadas de verano e invierno. Con este nuevo cambio, la intención es diferenciar entre 4 temporadas (ALTA=A, MEDIA ALTA=B, MEDIA=B1 Y BAJA=C). Estas temporadas serán distintas en la Península, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.



PENÍNSULA



Siendo el P6 el más barato y el P1 el más caro



Además, existe un último TIPO C en el que se aplicará el período P6 durante todo el día para sábados, domingos, festivos y el 6 de enero.



En cuanto a las potencias, el único requisito será cumplir $P_{n+1} \geq P_n$. En caso de incumplir el criterio de potencias crecientes, la potencia contratada en los períodos 2, 3, 4 y 5 será igual a la potencia contratada en el período 1. Se permitirá realizar un cambio de potencia más durante el período transitorio.

Cambios en peajes de transporte, distribución:

- Término de potencia del peaje de transporte, distribución y cargos a partir del 1 de junio del 2021

TARIFA	TÉRMINO DE POTENCIA DEL PEAJE DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN (€/kW año)					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6
2.0 TD	30,672660	1,424359	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000
3.0 TD	19,596985	13,781919	7,005384	6,106183	4,399377	2,636993
6.1 TD	30,535795	25,894705	14,909149	12,094449	3,938660	2,108693
6.2 TD	20,728247	18,003273	9,468519	8,660843	2,442915	1,368296
6.3 TD	15,916555	13,734255	7,908598	5,282919	2,296574	1,436392
6.4 TD	14,187995	10,305849	5,219607	4,146783	1,405484	0,984592

- Término de energía del peaje de transporte, distribución y cargos a partir del 1 de junio del 2021

TARIFA	TÉRMINO DE ENERGÍA DEL PEAJE DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN (€/kWh)					
	P1	P2	P3	P4	P5	P6
2.0 TD	0,027378	0,020624	0,000714			
3.0 TD	0,018489	0,015664	0,008523	0,005624	0,000340	0,000340
6.1 TD	0,018838	0,015479	0,009110	0,005782	0,000328	0,000328
6.2 TD	0,010365	0,008432	0,004925	0,003143	0,000180	0,000180
6.3 TD	0,009646	0,008076	0,004937	0,002290	0,000264	0,000264
6.4 TD	0,008775	0,006983	0,004031	0,002996	0,000175	0,000175